

Resolución de 12 de Septiembre de 2022, de la Presidencia de la Federación Interinsular de Fútbol de Las Palmas, por la que se revoca la anterior Resolución de aprobación de las fechas del conjunto de encuentros por jornada de los equipos participantes en la competición oficial de la Liga Segunda Juvenil de Gran Canaria, Grupos 1º, 2º y 3º, para la temporada 2022-2023, de fecha 09 de Septiembre de 2022, y se aprueba una nueva.

En la anterior Resolución de fecha 09 de Septiembre, se detectó un error que hemos procedido a corregir de manera inmediata.

Así las cosas, conforme con las facultades que le otorgan al Presidente de la Federación Interinsular de conformidad a lo dispuesto en el artículo 24.4 de los Estatutos de la FCF, procede la aprobación y ordenación de la publicación de las fechas del conjunto de encuentros por jornada de los equipos participantes en la competición oficial que se hallen en su ámbito de competencias, sujeto y en base al calendario deportivo aprobado por la Asamblea General de la FIFLP, en el que se concrete la fecha de inicio de las competiciones de la presente temporada 2022/2023, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos de la FCF.

Por consiguiente, conforme a las facultades otorgadas por el citado precepto estatutario.

R E S U E L V O

Primero.- Revocar la Resolución de fecha 09 de Septiembre de 2022, de aprobación de las fechas del conjunto de Encuentros por jornada de los equipos participantes en la competición oficial de la Liga Segunda Juvenil de Gran Canaria, Grupos 1º, 2º y 3º, para la temporada 2022-2023.

Segundo.- Aprobar una nueva Resolución de las fechas del conjunto de encuentros por jornada de los equipos participantes en la competición oficial de la Liga Segunda Juvenil de Gran Canaria, Grupos 1º, 2º y 3º, para la temporada 2022-2023.

Tercero.- Ordenar la publicación de la nueva Resolución de fechas del conjunto de encuentros por jornada de los equipos participantes en la competición oficial de la Liga Segunda Juvenil de Gran Canaria, Grupos 1º, 2º y 3º, para la temporada 2022-2023, en la web federativa www.fiflp.com, sección “**Competición/Calendarios**”.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Jose Juan Arencibia Alemán